



**PLAN DE CONTINGENCIA
ANTROPOLÓGICA PARA
AFRONTAR SITUACIONES DE
RIESGO ANTE EVIDENCIAS O
ENCUENTROS CON POBLACIÓN
ÍNDIGENA EN AISLAMIENTO O
CONTACTO INICIAL (PIACI)**

2022

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ASPECTOS GENERALES	4
2.1 Objetivos del PC-PIACI: general y específicos	4
2.2 Definiciones Operativas	4
2.3. Base Legal	7
2.4 Metodología Del Plan De Contingencia Antropológico.....	10
3. DIAGNOSTICO SITUACIONAL	11
3.1. Ámbito Geográfico.....	11
3.2 Sistema de Manejo y su impacto sobre los PIACI	12
3.3. Breve Caracterización de los PIACI presentes en la Reserva Territorial de Madre de Dios.....	15
3.4. Indicadores de presencia de población PIACI	16
3.5 Zonas de asentamiento	16
3.6. Principales Actores del Entorno de la Concesión	19
4. MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR LA EMPRESA PARA FAVORECER LA CONSERVACIÓN DE LA RT MDD Y A LAS POBLACIONES PIACI.....	19
4.1. Identificación de Zonas de Riesgo, Zonas Seguras y Rutas de Evacuación.	21
4.2. Plan de Acción y Monitoreo.....	21
4.3. Componente de logística y responsables de las tareas y actividades del PC-PIACI.....	28
4.4. Protocolos de Actuación	29
5. SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA.....	32
5.1. Reportes	32
5.2. Protocolo de actuación y comunicación	32
ANEXOS.....	32
ANEXO Nº 01 CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES.....	33
ANEXO Nº 02 PANELES INFORMATIVOS.....	34
ANEXO Nº 03 REGISTRO DE VACUNACION	39
ANEXO Nº 04 FORMATOS DE REPORTE	40

1. INTRODUCCIÓN

La Amazonía peruana alberga numerosos pueblos indígenas. Entre ellos se encuentran dos grupos de poblaciones con situaciones particulares: los pueblos que se hallan en situación de aislamiento al no haber desarrollado relaciones sostenidas con los demás integrantes de la sociedad nacional (o de haberlo hecho optaron por discontinuarlas), y los pueblos que se hallan en una situación de contacto inicial con los demás integrantes de la sociedad nacional al haber iniciado un proceso de interrelación con ellos. Se cree que ambos grupos se encuentran en un estado de vulnerabilidad (sanitaria, territorial, sociocultural y demográfica) ante el contacto con población externa a sus grupos y sistemas ajenos a su estilo de vida.

El Consolidado Maderacre tiene a su cargo una unidad de manejo forestal (UMF) que incluye 8 contratos de concesión forestal¹ otorgados por el Estado peruano, cuya extensión abarca una superficie de 220844.56 hectáreas de bosque natural tropical que es manejado bajo los estándares internacionales del Forest Stewardship Council (FSC). La UMF no limita con la Reserva Territorial Madre de Dios (RT MDD) destinada a salvaguardar las poblaciones de Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI) en Madre de Dios.

MADERACRE realiza sus operaciones siguiendo los estándares de manejo forestal sostenible y de cadena de custodia y gestiona proyectos de servicios ecosistémicos como son el Madre de Dios Amazon REDD+ Project y el Tahuamanu Amazon REDD+ Project, manteniendo buenas relaciones comunitarias con sus vecinos y las comunidades del entorno y desde hace más de 10 años cuenta con protocolos de actuación en caso de eventos con población PIACI, ya que si bien el área de la UMF no colinda directamente con la RT MDD se consideró prudente tener medidas de acción ante posibles eventos o avistamientos que puedan ocurrir debido a cambios en la dinámica de movilización de los PIACI. Tomando en cuenta la actual normativa y el análisis de información expuesta en los últimos estudios llevados a cabo el 2016 en el marco de la categorización de la RT MDD, en el presente documento se mejoran y amplían los protocolos existentes, como parte del Plan de contingencia antropológico para afrontar situaciones de riesgo ante evidencias o encuentros con población indígena en aislamiento voluntario o contacto inicial.

¹ Mayor información sobre los contratos que conforman el Consolidado Maderacre se puede apreciar en el PGMF.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 Objetivos del PC-PIACI: general y específicos

Objetivos General

Establecer conductas y procedimientos preventivos para contribuir a garantizar el respeto y la protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI) que pudieran desplazarse en el área de la UMF del Consolidado MADERACRE y a su vez garantizar la seguridad de los trabajadores de la empresa.

Objetivos Estratégicos

- Garantizar la seguridad e integridad social y cultural de los PIACI presentes en la Reserva Territorial de Madre de Dios y los que por algún motivo incursionen en la UMF.
- Garantizar que las actividades realizadas por la empresa no afecten a la población indígena en aislamiento que vive en la Reserva Territorial Madre de Dios.
- Prevenir o manejar posibles contactos con PIACI que por cambios en sus patrones de desplazamiento incursionen en las áreas de trabajo de la empresa.
- Proporcionar las condiciones de seguridad adecuadas a los trabajadores de la empresa.

2.2 Definiciones Operativas

a. Plan de Contingencia Antropológica

Instrumento que establece las consideraciones y procedimientos para prevenir, minimizar, mitigar y/o controlar las acciones que puedan poner en riesgo o vulnerar los derechos a la vida, integridad, salud, y autodeterminación de los Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento o en situación de Contacto Inicial y de los colaboradores de la empresa.

b. Reservas Territoriales

Tierras delimitadas por el Estado peruano de intangibilidad transitoria a favor de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial con el fin de proteger sus derechos, su medio ambiente y las condiciones que aseguren su existencia e integridad como pueblos.

c. Pueblos Indígenas

Pueblos cuyos ancestros habitaban el territorio nacional en la época de la colonización y mantienen, total o parcialmente, instituciones políticas, culturales, económicas y sociales distintivas. Entre estos pueblos indígenas, se incluyen los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial.

d. Pueblos indígenas en Situación de Aislamiento

Son pueblos indígenas, o parte de ellos, que no han desarrollado relaciones sociales sostenidas con los demás integrantes de la sociedad nacional o, de haberlo hecho, optaron por discontinuarlas.

e. Pueblos indígenas en Situación de Contacto Inicial

Son pueblos indígenas, o parte de ellos, que si bien anteriormente fueron pueblos en situación de aislamiento han iniciado un proceso de interrelación con los demás integrantes de la sociedad nacional.

f. Vulnerabilidad de los PIACI

Debido a su prolongada situación de aislamiento, se cree que estas poblaciones por lo general no han desarrollado las respuestas inmunológicas para sobrellevar contacto con patógenos externos y enfermedades comunes para la sociedad mayoritaria. Además, los territorios que habitan o transitan sufren constantes amenazas por parte de actores que buscan explotarlos. Estas incursiones a sus territorios y la afectación de sus recursos pueden agravar la vulnerabilidad de los PIACI, de los cuales dependen para su subsistencia y el mantenimiento de sus formas de vida. Las principales vulnerabilidades son:

- **Vulnerabilidad social y cultural:** Hace referencia a las interrupciones que se pueden originar dentro de los sistemas sociales y culturales de los PIACI, de producirse un relacionamiento con foráneos. Se plantea que dichos eventos pueden causar desmoralización y desarticulación, al alterar sus patrones de conducta y estilos de vida. Para los PIACI, esta es su mayor vulnerabilidad y requiere un tratamiento ad hoc. Además, conflictos intra e interétnicos son altamente posibles al considerar los procesos de reajuste, entre los que se encuentran posibles movilizaciones a otros territorios que pueden estar ocupados por otros grupos PIACI culturalmente diferenciados, con los que se podría desatar conflicto, así como por comunidades nativas u otras poblaciones asentadas en áreas cercanas a sus territorios. Por otro lado, del análisis de los registros presentados en los estudios llevados a cabo por el MICUL para la categorización de la RT MDD en el año 2016, se puede apreciar que la interacción entre los PIACI y la población externa viene ocurriendo desde varios años atrás, estando la mayor incidencia en las comunidades de Monte Salvado y Diamante, por lo expuesto en estos estudios los registros en las concesiones forestales no muestran eventos violentos y solo se resumen hasta el momento en hallazgos de evidencias de la posible presencia de PIACI.
- **Vulnerabilidad territorial:** Los territorios de los PIACI cuentan con variados y valiosos recursos naturales, lo que hace que estén permanentemente sujetos al riesgo de ser invadidos. La explotación de sus recursos naturales constituye una vulnerabilidad pues involucra una disminución de la biodiversidad y de los elementos utilizados por dichas poblaciones para su subsistencia y el ejercicio de su cultura y sociedad. Desde este punto de vista y debido a los estándares con que se gestiona la UMF del Consolidado Maderacre, está constituyendo un área de amortiguamiento o barrera frente a la incursión de terceros que podría ocurrir en ausencia de MADERACRE en este sector cercano a la RT MDD, teniendo como principal estrategia la implementación de un plan de custodia que implementa MADERACRE, que incluye la instalación y funcionamiento permanente de puestos de vigilancia, realizando actividades de patrullajes terrestres y fluviales, así como el establecimiento de linderos perimetrales, al mismo tiempo las operaciones forestales que se realizan en la UMF de la empresa son de impacto reducido con una cosecha de

árboles selectiva, realizando prácticas de conservación considerando la prohibición de caza y cualquier extracción de la flora y fauna no autorizada, a partir de lo cual la UMF de MADERACRE constituye una reserva de recursos alimenticios que por el propio desplazamiento de la fauna puede llegar hasta la RT MDD aportando positivamente a la disponibilidad de alimento para los PIACI.

- **Vulnerabilidad sanitaria e inmunológica:** Debido a su situación de aislamiento, se cree que los PIACI no han desarrollado la respuesta inmunológica necesaria para enfrentar patógenos externos. Es así que enfermedades que son consideradas “simples” por la sociedad mayoritaria, podrían constituir para estas poblaciones un factor de riesgo, requiriendo se evite cualquier situación que pueda implicar un contagio de este tipo de enfermedades, más aun ante la situación actual generada por la pandemia de Covid – 19, la que agrava la vulnerabilidad de esta población. A su vez, debido a que se encuentran en zonas remotas y aisladas, estas poblaciones están en riesgo que de producirse un eventual contagio de estas enfermedades, la atención no se realice de manera suficientemente oportuna y eficaz a fin de evitar pérdidas humanas y mayores contagios.

Sin embargo, el estudio de categorización de la RT MDD menciona que los PIACI eran indígenas que hace muchos años atrás estaban integrados de cierta forma a la sociedad nacional pero que optaron por aislarse debido a experiencias traumáticas en la época de la explotación del caucho, lo que significaría que los PIACI tendrían cierto grado inmunológico frente a algunas enfermedades comunes.

- **Vulnerabilidad demográfica:** Los especialistas concluyen que los PIACI son grupos conformados por poblaciones pequeñas. Alteraciones demográficas y dislocaciones poblacionales tienen el potencial de perturbar los roles sociales de sus miembros y pueden fácilmente acabar en situaciones de despoblación y desmembramiento familiar, dando lugar a un desequilibrio poblacional que podría conducir a la extinción de estos grupos (Huertas 2012). Sin embargo estas alteraciones demográficas ya estarían ocurriendo toda vez que la interacción de los PIACI con las comunidades ubicadas al Sur-Este de la RT MDD vienen ocurriendo desde varios años atrás, así mismo el aumento de eventos o hallazgos fuera de su habitual territorio (RT MDD) podría significar cambios en sus patrones de desplazamiento cuyas causas no son conocidas a ciencia cierta pero que podrían deberse a la necesidad que tienen los PIACI de acceder a ciertos bienes de la sociedad externa (alimentos, herramientas, etc), lo que también generaría cambios demográficos en los PIACI.

g. Asentamientos poblacionales.

Grupos humanos, concentrados o dispersos, de forma provisional o no, establecidos en zonas colindantes o cercanas a las Reservas Territoriales o Indígenas o en zonas en donde el MINCU ha reportado la presencia o desplazamiento de PIACI.

h. Contingencia PIACI.

Situación imprevista que deviene en un hallazgo, avistamiento o contacto no deseado con un PIA o una situación de relacionamiento no autorizado o no previsto con PICI.

i. Emergencia PIACI.

Situación de riesgo o daño sobreviniente a un hallazgo, avistamiento o contacto con un PIA. En el caso de los PICI, cuando una situación de relacionamiento ha producido afectación o daño a la vida, salud o integridad física de dichos pueblos. Tratándose de terceros, la emergencia abarca a aquellos involucrados en la contingencia PIACI.

j. Medida de prevención.

Disposición que se adopta de manera anticipada a fin de evitar riesgos a la vida, salud y autodeterminación de los PIACI que pudieran derivar en una emergencia.

k. Protocolo de actuación.

Instrumento de gestión aprobado por el Ministerio de Cultura que contiene las conductas y procedimientos que deberán adoptarse durante y después de producido un hallazgo, avistamiento o contacto con PIA y en el caso de los PICI un relacionamiento no autorizado o no previsto con estos pueblos. Es uno de los componentes del PC-PIACI.

l. Registro de PIACI.

Instrumento que contiene información técnica orientada a facilitar el establecimiento de mecanismos o medidas necesarias para la protección de los derechos de los PIACI. Este registro es declarativo de derechos y es actualizado permanentemente por el Ministerio de Cultura, en el ejercicio de sus competencias.

2.3. Base Legal

- Constitución Política del Perú (1993).
- Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.
- Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007).
- Ley N° 26821, Ley Orgánica para aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas.
- Ley N°28736: Ley para la Protección de los Pueblos Indígenas u Originarios en Situación de Aislamiento y en Situación de Contacto Inicial.
- Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura.
- Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre.
- Ley N°28611: Ley General del Ambiente.
- Ley N°27444: Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N°29565: Ley de Creación del Ministerio de Cultura
- Decreto Legislativo N°1374, Decreto Legislativo que establece el Régimen Sancionador por incumplimiento de las disposiciones de la Ley N°28736, Ley para la protección de los pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento o en situación de contacto inicial.
- Decreto Legislativo N°1489, Decreto Legislativo que establece acciones para la protección de los pueblos indígenas u originarios en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19.

- Decreto Supremo N° 003-79-AA, que aprueba el Reglamento del Decreto Ley N° 22175, Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de las Regiones de Selva y Ceja de Selva.
- Decreto Supremo N°008-2007-MINDES: Aprobación del Reglamento de la Ley N°28736. Ley para la Protección de los Pueblos Indígenas u Originarios en Situación de Aislamiento y en Situación de Contacto Inicial.
- Decreto Supremo N°002-2010-MC: Modificatoria del Decreto Supremo N°001-2010-MC, establece fusión de las entidades del MINCUL
- Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura.
- Decreto Supremo N°007-2013-MC: Aprueba Mecanismos para canalizar el pago de compensaciones económicas y otros, en beneficio de los pueblos en aislamiento o contacto inicial ubicados en reservas indígenas o reservas territoriales.
- Decreto Supremo N°001-2014-MC: Declaran el reconocimiento de los Pueblos Indígenas u Originarios en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial ubicados en distintas reservas territoriales.
- Decreto Supremo N° 018-2015-MINAGRI, que aprueba el Reglamento para la Gestión Forestal.
- Decreto Supremo N° 019-2015-MINAGRI, que aprueba el Reglamento para la Gestión de Fauna Silvestre.
- Decreto Supremo N° 021-2015-MINAGRI, que aprueba el Reglamento para la Gestión Forestal y de Fauna Silvestre en Comunidades Nativas y Comunidades Campesinas.
- Decreto Supremo N° 008-2016-MINCU, modifican Reglamento de la Ley N° 28736, Ley para la protección de pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial.
- Decreto Supremo N° 014-2020-MC, que aprueba Lineamientos de actuación en ámbitos geográficos en los que el Ministerio de Cultura ha determinado la presencia o desplazamiento de pueblos indígenas en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial, así como en sus ámbitos colindantes o aledaños, en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el COVID – 19.
- Resolución Ministerial N°427-2002-AG: Crea la Reserva Territorial del Estado a favor de los grupos étnicos en aislamiento Mashco Piro e Iñapari en la región de Madre de Dios.
- Resolución Ministerial N°797-2007-MINSA: Aprueba la “Guía Técnica: Relacionamiento para casos de interacción con indígenas en Aislamiento o en Contacto Reciente”.
- Resolución Ministerial N°798-2007-MINSA: Aprueba la “Guía Técnica: Atención en Salud a Indígenas en Contacto Reciente y en Contacto Inicial en riesgo de alta mortalidad”
- Resolución Ministerial N°799-2007-MINSA: Aprueba la Norma Técnica de Salud N°059-MINSA/INS-CENSI: Prevención, contingencia ante el contacto y mitigación de riesgos para la salud en escenarios con presencia de indígenas en aislamiento y en contacto reciente.
- Resolución Ministerial N° 240-2015-MC que aprueba el “Protocolo de Actuación ante el Hallazgo, Avistamiento o Contacto con Pueblos Indígenas en Aislamiento y para el Relacionamiento con Pueblos Indígenas en Situación de Contacto Inicial”. Resolución Viceministerial N°004-2013-VMI-MC: Crean el registro de los pueblos indígenas en

situación de aislamiento y en situación de contacto inicial y el registro de reservas indígenas.

- Resolución Ministerial N° 451-2020-MINSA. Que aprueban el Documento Técnico “Lineamientos para la Prevención de Infecciones Respiratorias y COVID-19 en zonas cercanas a población indígena en Aislamiento y Contacto Inicial en el Perú”.
- Resolución Ministerial N° 193-2020-MINSA, que aprueban el “Documento Técnico: Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por COVID – 19 en el Perú”
- Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico “Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la salud de los trabajadores con riesgo a exposición de COVID – 19.
Resolución Viceministerial N°004-2013-VMI-MC, que crea el "Registro de Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y Situación de Contacto Inicial y el Registro de Reservas Indígenas”.
- Resolución Viceministerial N°011-2013-VMI-MC: Aprueba la Directiva N°003-2013-VMI/MC Normas, pautas y procedimientos que regula las autorizaciones excepcionales de ingreso a las reservas indígenas. Resolución Viceministerial N° 012-2014-VMI-MC, que aprueba la Directiva N° 004-2014-VMI-MC, “Normas pautas y procedimientos que regulan las autorizaciones excepcionales de ingreso a las Reservas Indígenas”.

2.3.1. Base Legal Regional

Ordenanza Regional N°032-2010-GRMDD/CR

Declara de interés público regional la protección de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial - PIACI en la región de Madre de Dios.

Ordenanza Regional N°006-2011-GRMDD/CR

(1) declara temporalmente zona fluvial de tránsito restringido el sector Yanayacu ubicado en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional del Manú (distrito de Fitzcarrald, Provincia del Manú) entre las comunidades nativas de Shipetiari y Diamante, (2) Reconoce y fortalece las acciones de instituciones que se encuentran apoyando acciones de protección de PIACI en el sector de Yanayacu, (3) Establece que el incumplimiento de lo dispuesto en el punto 01 acarrea responsabilidad administrativa, civil o penal según corresponda, (4) Conformar una “Comisión Especial para la protección y defensa de los derechos de los PIACI en la región de Madre de Dios” otorgando la presidencia de esta comisión la Presidente del Gobierno Regional de Madre de Dios - GOREMAD, (5) Encargar a la comisión especial conformada el monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación de la presente norma y la elaboración e implementación de un “Programa de protección y defensa de los PIACI de la región de Madre de Dios” como instrumento de gestión orientado a afrontar situaciones con pueblos indígenas altamente vulnerables, (6) Encargar a la presidencia de la comisión especial la coordinación con los gobiernos locales de la región y demás organizaciones gubernamentales nacional y no gubernamentales de cooperación internacional relacionadas con temas indígenas, (7) Encargar a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – GRPPYAT a través de la sub-gerencia de Proyecto de Inversión Pública destinar recursos económicos para financiar el programa mencionado en el punto 05, (8) Disponer a la gerencias, sub-gerencias y direcciones regionales de la provincia del Manu y Tahuamanu del GOREMAD, la

obligatoriedad de brindar todas las facilidades administrativa y logísticas a la comisión especial bajo responsabilidad funcional y (9) Encarga la publicación de la presente norma.

Ordenanza Regional N°011-2014-RMDD/CR

(1) Ampliar por tiempo indefinido la vigencia de la Ordenanza Regional N°006-2011-GRMDD/CR, (2) Ampliar el ámbito territorial sujeto a restricción de tránsito fluvial previsto en la Ordenanza Regional N°006-2011-GRMDD/CR a las zonas de tránsito fluvial comprendidas entre las comunidades nativas de Monte Salvado y Puerto Nuevo en el distrito de las Piedras, Provincia de Tambopata, (3) Incorporar nuevos miembros a la “Comisión especial para la protección y defensa de los derechos de los PIACI” y (4) Encargar la publicación de la presente norma.

2.4 Metodología Del Plan De Contingencia Antropológico

La elaboración del plan de contingencia se desarrolló bajo la siguiente metodología:

a. Revisión bibliográfica de documentos y normativa publicados sobre el tema.

La Concesión MADERACRE contaba con una versión preliminar de PC-PIACI, por lo que la metodología de trabajo se basó en actualizar el documento para que cumpla con los lineamientos vigentes establecidos por el MINCU. Se inició el trabajo revisando este documento y la bibliografía sobre el tema, así como el marco normativo al que el presente documento debe responder. Considerando el Plan para la Vigilancia, prevención y control de COVID-19 en las actividades realizadas por los colaboradores de MADERACRE.

b. Desarrollo de entrevistas al personal de la empresa.

Se realizó una recopilación de toda la información de los responsables de las áreas de Manejo Forestal, Evaluación y Monitoreo y Responsable del área Social, realizando una entrevista semiestructurada para identificar el estado actual de la operación en la concesión, las medidas de prevención de riesgos y actividades que se vienen implementando, el protocolo de respuesta, los responsables de la estructura del sistema de alerta temprana, y el avance en la implementación del plan de capacitación, esto con el objetivo de reforzar las acciones en el presente plan.

c. Desarrollo de entrevistas a representantes del Parque Nacional Alto Purús.

Se solicitó al Parque Nacional Alto Purús, como entidad estatal cercana a la concesión, la información respecto al registro de contingencias PIACI en el ámbito de la concesión (río Tahuamanu y límite de la Reserva Territorial para PIACI de Madre de Dios). Esta información se sistematizó para actualizar la caracterización de los PIACI existentes en la zona. También se aplicó una entrevista semiestructurada a la coordinadora de la oficina de Madre de Dios y a un representante de la sede técnica de Iberia.

d. Desarrollo de entrevistas a representante de comunidades nativas colindantes.

Se entrevistó al presidente de la Comunidad Nativa de Bélgica, ya que la concesión cuenta con un convenio para la vigilancia de la ruta de acceso a través de una garita de control. De manera similar se le aplicó una entrevista semiestructurada para actualizar la caracterización y zona de riesgo de contingencia PIACI cercana a la concesión.

3. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

3.1. Ámbito Geográfico

La concesión MADERACRE está ubicada en los distritos de Iñapari e Iberia, en la provincia de Tahuamanu en la región de Madre de Dios.

La superficie es de 220 844.56 ha, de los cuales 209 081.93 ha están destinados a áreas de producción forestal en donde se implementa un sistema de manejo basado en la regeneración natural del bosque y un aprovechamiento altamente selectivo de impacto reducido, así mismo se han designado 10 995.65 ha como áreas de conservación.

Mapa de Ubicación de la Concesión Forestal

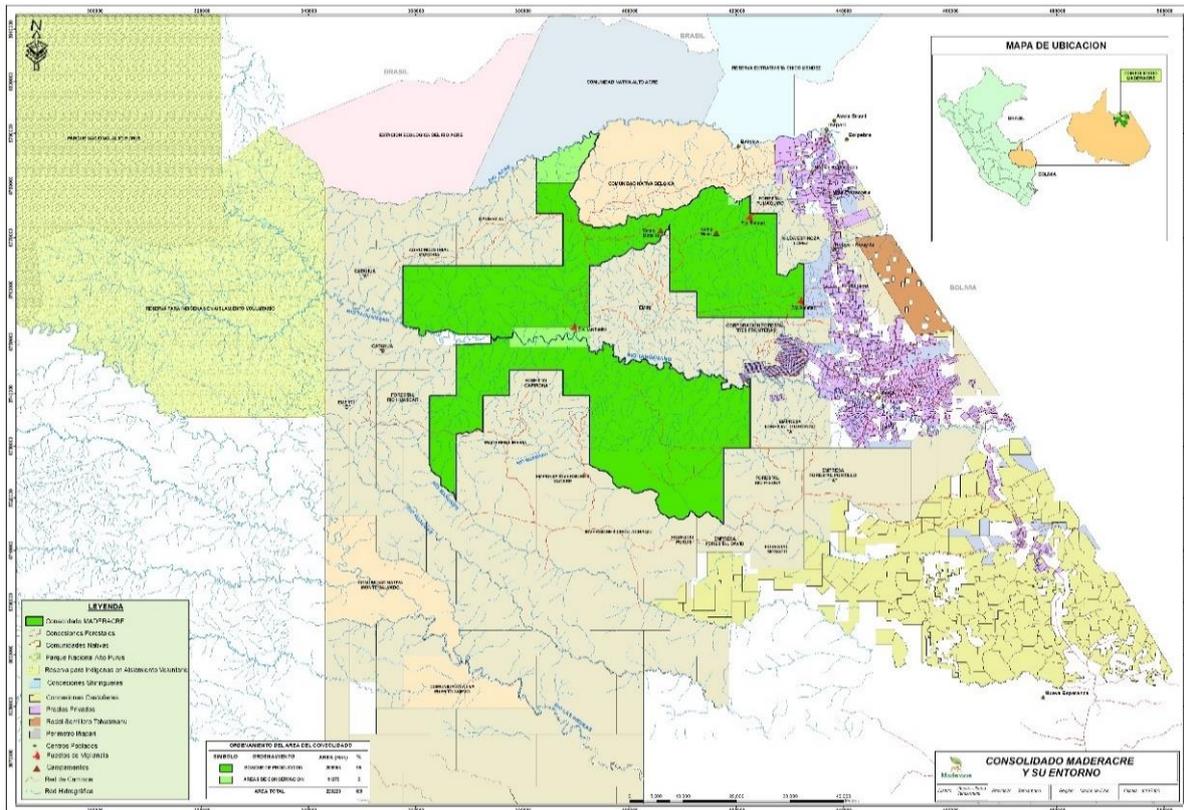


FIGURA 1.- Mapa de ubicación del Consolidado MADERACRE.

3.2 Sistema de Manejo y su impacto sobre los PIACI

El sistema de manejo ha sido definido en el Plan General de Manejo Forestal (PGMF), y corresponde a un sistema policíclico basado en la regeneración natural, estableciéndose para la gestión del recurso maderable un ciclo de rotación de 20 años, lo que decanta en la organización del aprovechamiento en base a 20 parcelas de corta (PC), lo que regula y restringe el aprovechamiento forestal a una superficie limitada de terreno y temporalidad.

Para el aprovechamiento forestal se utiliza maquinaria y equipos que causan sonidos fuertes, por lo que las actividades de aprovechamiento pueden limitar el desplazamiento de los PIACI hacia los sitios de operación, alejándolos de los sectores en intervención en caso cambien sus patrones de desplazamiento hacia fuera de su territorio y busquen incursionar al interior de la UMF. Sin embargo el encuentro con trabajadores, el mismo ruido de las máquinas, la caída de los árboles aprovechados podrían generar también temor acompañado de reacciones adversas, por ello la empresa en el presente plan de contingencia establece la paralización temporal de las operaciones en caso se genere avistamientos directos de PIACI en las zonas de extracción y reportes al Ministerio de Cultura si se encuentran indicios siguiendo los pasos o procedimientos pertinentes.

En las actividades de censo y silvicultura no se generan ruidos fuertes y la perturbación que causan al bosque es baja, en ese sentido existe mayor probabilidad de que durante estas actividades se puedan generar avistamientos por casualidad entre trabajadores y PIACI en caso estos incursionen al interior de la UMF por un cambio en sus patrones de desplazamiento.

A continuación se hace una breve descripción de las principales actividades de manejo que podrían afectar negativamente a los PIACI:

TABLA 1.- Actividades de Manejo Forestal.

Operaciones	Método y diseño	Personal (tipo y número)	Maquinaria y equipos (tipo y número)
Censo Forestal	Inventario al 100% de los arboles comerciales por encima del DMC mediante georreferenciación directa y relevando las variables dasométricas de cada individuo, evalúa también los arboles a ser protegidos como semilleros y la presencia y caracterización de Altos Valores de Conservación (AVC) que serán excluidos del aprovechamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Jefe de área • 1 Coordinador • 6 Aforadores • 6 Materos • 6 Ayudantes 	<ul style="list-style-type: none"> • GPS • Cintas métricas
Construcción de campamentos	Se proyecta su ubicación considerando un adecuado aprovisionamiento de agua y su cercanía a las áreas de trabajo, se pueden construir por cada año operativo un campamento principal y varios campamentos temporales o volantes. Los ambientes deben contar con adecuada ventilación y deben estar separados unos de otros.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Jefe o coordinador de operaciones • 1 o 2 operadores de motosierra • 1 carpintero • 6 ayudantes 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 o 2 Motosierras • Herramientas de carpintería • 1 Tractor Forestal, cargador o Bulldozer (solo si es necesario desboscar y

Operaciones	Método y diseño	Personal (tipo y número)	Maquinaria y equipos (tipo y número)
	Las estructuras pueden ser de madera aserrada o redonda y los techos de calamina, hojas de palmeras o lonas.		conformar el terreno)
Caminos primarios y secundarios	<p>Planificación y diseño de vías a nivel cartográfico con el uso de modelos digitales de terreno que proporcionan curvas de nivel e información topográfica digital, proyección de las vías en el campo con el uso de GPS y la colocación de estacas visibles cada 20m – 30m. Apertura de los caminos con la maquinaria detallada y siguiendo los parámetros técnicos. La construcción de caminos será mecanizada, utilizando técnicas de bajo impacto. Las principales etapas de la construcción de caminos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Proyección - El Desbosque con el uso de tractores forestales a ruedas. - El Corte de tierra con tractores a oruga o cargadores frontales - El Perfilado de la superficie de rodamiento con el uso de motoniveladora 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Jefe de operaciones • 1 Responsable de trazo de caminos • 4 Trocheros • 1 Motosierristas • 1 Ayudantes de motosierrista • 3 Operadores de maquinaria • 3 Ayudantes de operadores 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Motosierra • 1 Tractor Forestal • 1 Bulldozer • 1 Cargador Frontal • 1 Motoniveladora
Puentes y alcantarillas	<p>Debido a que la mayor parte del área de la UMF está dominada por una fisiografía de colinas bajas, se planifica la red vial siguiendo las divisorias de aguas para disminuir la construcción de puentes y alcantarillas al mínimo, reduciendo de esta forma el impacto directo sobre los cursos de agua.</p> <p>Cuando hay la necesidad de cruzar una quebrada abierta o de caudal importante y permanente, se construyen puentes con troncos de madera lo suficientemente largos y resistentes. Si el puente es parte de un camino de acceso o principal se puede contemplar amarrar los troncos con cables de acero para asegurar su sujeción. Sobre los troncos se coloca tierra que se extrae del propio camino para formar la continuidad de la calzada.</p> <p>Cuando se debe cruzar una quebrada estacional o de muy bajo caudal, se puede considerar la construcción de alcantarillas con troncos huecos de madera o dejando espacios entre los troncos para el paso de la corriente de agua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Jefe o coordinador de operaciones • 1 motosierrista • 2 operadores de tractor • 2 ayudantes 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 tractores forestales • 1 motosierra
Tumbado, despunte y trozado	Tumbado.- Se utiliza el método de apeo de impacto reducido o técnicamente dirigido con el uso de motosierra. El objetivo es orientar la caída del árbol para salvaguardar la vida de los trabajadores, proteger árboles semilleros, la	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Jefe o coordinador de operaciones 	

Operaciones	Método y diseño	Personal (tipo y número)	Maquinaria y equipos (tipo y número)
	<p>regeneración natural, árboles de futura cosecha, sitios de importancia para la fauna y especies protegidas. Al mismo tiempo se busca aprovechar al máximo el volumen del árbol, haciendo un corte bajo y evitando rajaduras del fuste. En todo momento se tratará de dejar los árboles apeados en posición y condición cómoda para el arrastre. Esta técnica permite dar mayor seguridad al personal, el mismo que estará dotado de motosierras modernas con amortiguadores y freno de cadena, casco de seguridad, protectores auditivos y lentes.</p> <p>Despunte.- Se refiere a las actividades de desramado (de ramas laterales) y despunte (de ramas apicales), hasta obtener un fuste “limpio”. Se utilizarán motosierras y machetes.</p> <p>Trozado.- Consiste en seccionar los fustes de los árboles apeados hasta obtener trozas de buena calidad y de largo óptimo para el arrastre, transporte y transformación. Se utilizan motosierras de espada larga.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 6-10 operadores de motosierra, representan un mínimo de 60 árboles/día (aprox. 450 m³(r)/día) • 6-10 ayudantes 	<ul style="list-style-type: none"> • 6-10 motosierras Sthil 660 o similar con espada de 46 dientes
Arrastre	<p>Arrastre mecanizado con tractor forestal (Skidder). El objetivo es acopiar las trozas en los patios de almacenamiento y/o de carguío, para ello los skidders deben seguir la proyección de viales señalizada en el terreno previamente. Distancia máxima de arrastre igual a 1Km (esta puede ser mayor dependiendo de la densidad de caminos y dispersión de individuos a aprovechar). El arrastre se ejecuta izando uno de los extremos de la troza con el winche o grapple del tractor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Jefe o coordinador de operaciones • 6-8 operadores de tractor • 6-8 ayudantes 	<ul style="list-style-type: none"> • 6-8 tractores forestales articulados a ruedas, representan aprox. 80 m³(r)/turno/tractor, haciendo un total de 480-640 m³(r)/turno
Patios de acopio	<p>Se planifica su ubicación considerando la fisiografía del terreno y la distribución de los arboles aprovechados, su tamaño se determina en función a la cantidad de árboles que deberá almacenar.</p> <p>Para su construcción los skidders liberan la vegetación de manera circular y derribando los árboles más altos hacia el centro del área del patio para luego empujar todos los residuos vegetales hacia los bordes del patio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Jefe o coordinador de operaciones • 6-8 operadores de tractor • 6-8 ayudantes 	
Carguío y Transporte	<p>Una vez acopiadas las trozas en los patios, estas deben ser saneadas (eliminación de defectos) y dimensionadas en función al tamaño de la plataforma de los camiones tronqueros.</p>	<p>Saneo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 motosierristas • 2 cubicadores • 2 ayudantes <p>Carguío</p>	<p>Saneo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 motosierras <p>Carguío</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 cargadores frontales

Operaciones	Método y diseño	Personal (tipo y número)	Maquinaria y equipos (tipo y número)
	El Carguío se ejecuta con el uso de cargadores frontales con pinzas o tenazas y el transporte con el uso de camiones rígidos y semitrailers. De existir complicaciones por distancia, estabilidad de suelos y precipitaciones se podría requerir el transporte hasta un patio intermedio ubicado dentro de la UMF para luego concluir el transporte hasta la industria.	<ul style="list-style-type: none"> • 3 operadores de cargador frontal Transporte: <ul style="list-style-type: none"> • 30 - 40 operadores de camiones 	Transporte: <ul style="list-style-type: none"> • 30 - 40 camiones

3.3. Breve Caracterización de los PIACI presentes en la Reserva Territorial de Madre de Dios

Los PIACI identificados en la Reserva Territorial de Madre de Dios son denominados “Mashco Piro”, este pueblo habita en un extenso territorio comprendido por las cuencas media y alta de los ríos Manu, Los Amigos, Las Piedras, Pariamanu, Tahuamanu y Acre hasta la cuenca sur del Purús, en Ucayali.

El pueblo Mashco Piro se dedica, principalmente, a la cacería y recolección, sosteniendo un estilo de vida nómada y realizando un uso extensivo del bosque. Se trasladan entre las zonas altas y bajas de las quebradas, así como entre las zonas interfluviales, recorriendo constantemente nuevas zonas de caza y recolección. Construyen viviendas temporales elaboradas tejiendo hojas de palmera, llamadas “masputes”. Al interior de ellas se enciende un fuego y se pueden cobijar entre dos y cinco personas. Estos campamentos suelen permanecer por espacio de cuatro días aproximadamente, luego de lo cual se modifica el lugar para pernoctar. Existen reportes de hasta ochenta masputes encontrados en una misma playa. De todas formas, es posible la existencia de campamentos de carácter más permanente, como se piensa es el caso de los Mashco Piro del río Alto Madre de Dios.

Los Mashco Piro elaboran flechas de izana y paca (bambú) de, aproximadamente, 1.80 m de largo con plumas negras (generalmente de paujil) pegadas con cera natural. Asimismo, elaboran capillejos, especie de cesta elaborada con hoja de palmera tejida para transportar alimentos. En cuanto a la vestimenta, los varones llevan un cinto pénico y las mujeres en algunos casos una especie de falda hecha de hojas amarradas con una corteza a la cintura. Además se amarran sogas en las rodillas y codos, al parecer como defensa para picaduras de víboras.

Al norte de la Reserva territorial Madre de Dios se han registrado evidencias de la presencia de otro grupo de personas en aislamiento cuya filiación étnica aún no ha podido ser identificada. Es probable que pertenezca a la familia etnolingüística Pano y que culturalmente son afines a los pueblos Amahuaca y Yaminahua (Yora). Fuentes de la FUNAI mencionan la existencia de un pueblo “Masko” en el río Yaco, sin embargo este término no ofrece mayor referencia sobre su afiliación lingüística sino que es empleado en relación a la forma de vida que lleva el grupo (FENAMAD, 2001). De acuerdo a las evidencias que se han encontrado de este pueblo, se puede

comprobar que se dedican a la caza y a la recolección (principalmente de huevos de tortugas acuáticas) entre los ríos Tahuamanu, Acre, Yaco y Chandless y se desplaza hacia el este, en territorio brasileño.

3.4. Indicadores de presencia de población PIACI

A continuación se detallan los posibles indicadores a tener en cuenta ya que denotarían la presencia de población PIACI en la UMF, los trabajadores de la empresa deberán estar atentos a estas evidencias u ocurrencias para ser reportadas oportunamente a los jefes de campo o jefes de operaciones, los mismos que deberán reportar el hecho a la Gerencia Regional de la empresa:

- Hallazgos de huellas de humanos o pisadas en áreas “deshabitadas” y “no transitadas”.
- Hallazgo de instrumentos utilizados por los PIACI (flechas, arcos, canoas, balsas, objetos artesanales, instrumentos cortantes).
- Hallazgo de viviendas precarias, fogatas abandonadas sean recientes o no, restos de comidas.
- Caminos obstruidos con ramas torcidas.
- Silbidos y otros sonidos de imitación de animales.
- Señales de advertencia de no avanzar (lanzas o flechas plantadas en la tierra, etc).
- Desaparición de objetos en campamentos cercanos a la Reserva Territorial.
- Ataques con armas tradicionales (flechas) y sin presencia física del atacante.
- Los PIACI podrían estar en busca de herramientas de metal, por las cuales sienten un alto aprecio o bienes porque ya conocen que les pueden ser útiles (sal, ropa, cuchillos, azúcar, machete). Lo más probable es que busquen apoderarse de estos objetos en forma clandestina y pacífica.
- Los PIACI pueden aparecer en algún lugar en busca de ayuda, ante brotes de algunas enfermedades infecciosas a la que no pueden hacer frente con su medicina, intentando dar aviso de muerte al interior del bosque.

3.5 Zonas de asentamiento

En base a las entrevistas del personal de la empresa y registros del Parque Nacional Alto Purús, no se ha encontrado evidencia de avistamiento o hallazgo de evidencia en el ámbito de la concesión. Se han encontrado referencias de los siguientes avistamientos y hallazgo de evidencias en zonas cercanas a la concesión:

TABLA 2.- Registro de evidencias de avistamiento o hallazgo de evidencia de los PIACI.

FECHA	SECTOR	SECTOR ESPECIFICO	TIPO	DESCRIPCION	FUENTE
01/12/10	Reserva Territorial para PIACI de Madre de Dios	PVC - PNAP Boca Quebrada Canales con el Rio Tahuamanu límite de la Reserva Territorial con la concesión CATAHUA.	Avistamiento	Avistamiento directo de 07 indígenas aislados (04 varones, 03 mujeres).	Informe Técnico del equipo del PNAP - SERNANP
		Isla Pequeña en el rio Tahuamanu, próximo a la quebrada Canales a		PIACI lanzan flechas a la embarcación de un grupo de pescadores,	Acta de Reunión Testimonios de Pescadores:

03/05/11	Concesión Forestal CATAHUA	unas tres horas de surcada del límite este de la Reserva Territorial PIACI.	Avistamiento	quienes avistan 04 indígenas (varones desnudos, cuerpo pintado color marrón, cabello largo, gran porte).	Lener Pilco Pereyra, Erigardo López Cuchitineay
19/03/12	Reserva Territorial para PIACI de Madre de Dios	Lindero de la Reserva Territorial - RT con las Concesiones Forestales CATAHUA y MADERYJA.	Evidencia	Ramas frescas quebradas en el lindero de la RT PIACI señalando dirección hacia la concesión forestal MADERYJA.	Informe Técnico Testimonio del equipo técnico del PNAP
07/07/12	Concesión Forestal CATAHUA	Concesión Forestal CATAHUA, entre 13 y 6 km de distancia del límite de la RT MDD.	Evidencia	Una rama fresca bloquea una trocha por donde el equipo del PNAP y FENAMAD estaba transitando.	Informe Técnico del PNAP Testimonio del equipo técnico de la expedición (PNAP y FENAMAD).
Julio 2012	Concesión Forestal CATAHUA	Concesión Forestal CATAHUA.	Evidencia	Huellas de pies descalzos cercanos al campamento de la operación forestal.	Testimonio de Roberto Soplin Shuña - Trabajador de la empresa forestal CATAHUA
Julio 2012	Concesión Forestal CATAHUA	Concesión Forestal CATAHUA	Evidencia	Se observa: 35 casas de palmeras, 03 capillejos, cascos de motelo, cabeza de sachavaca y restos de fogón.	Testimonio de Roberto Soplin Shuña - Trabajador de la empresa forestal CATAHUA
26/09/13	Reserva Territorial para PIACI de Madre de Dios	PVC - PNAP Boca Quebrada Canales con el Rio Tahuamanu límite de la Reserva Territorial con la concesión CATAHUA	Avistamiento	05 Indígenas aislados totalmente desnudos portando flechas y arcos ingresan al huerto de frutas del Puesto de Control y Vigilancia del PNAP.	Informe Técnico del equipo del PNAP
27/09/13	Concesión Forestal CATAHUA	Playa Oje en el rio Tahuamanu	Avistamiento	Indígenas aislados lanzan flechas a la embarcación donde se encuentran los guarda parques del PNAP	Informe Técnico del equipo del PNAP
30/09/13	Reserva Territorial para PIACI de Madre de Dios	PVC - PNAP Boca Quebrada Canales con el Rio Tahuamanu límite de la Reserva Territorial con la concesión CATAHUA	Avistamiento	Indígenas aislados irrumpieron en el PCV generando destrozos en las instalaciones, se llevan cuchillos, ollas, machetes, sogas, mosquiteros, frazadas y sabanas.	Informe Técnico del equipo del PNAP
	Reserva Territorial	PVC - PNAP Boca Quebrada Canales con el Rio Tahuamanu			

04/10/13	para PIACI de Madre de Dios	límite de la Reserva Territorial con la concesión CATAHUA	Avistamiento	Desde el área del PCV se logra avistar 06 indígenas aislados armados con arco y flechas.	Informe Técnico del equipo del PNAP
14/10/13	Concesión Forestal CATAHUA	Concesión Forestal CATAHUA en las playas cercanas al asentamiento de Nueva Oceanía	Evidencia	Huellas de indígenas aislados en las playas contiguas al asentamiento de Nueva Oceanía en el sector de Shipiwi.	Testimonio de Pescador: Néstor Cuchitineri
18/10/13	Concesión Forestal CATAHUA	En la margen izquierda del río Tahuamanu en una playa (surcando el río)	Evidencia	Hallazgo de 35 campamentos o chozas hechas de hojas de palmeras. Restos de caparzones de tortuga asada, restos de huangana	Informe Técnico del equipo del PNAP
18/10/13	Concesión Forestal CATAHUA	En la margen derecha del río Tahuamanu en una playa (surcando el río)	Evidencia	Se observa camino de acceso al bosque cortes irregulares hechos con machetes o hachas (se presume se usa material que extrajeron del PCV y de Nueva Oceanía)	Informe Técnico del equipo del PNAP
18/10/13	Concesión Forestal CATAHUA	En la margen izquierda del río Tahuamanu en una playa (surcando el río)	Evidencia	Hallazgo de 15 campamentos o chozas hechas de hojas de palmeras a 30 minutos de distancia del primer hallazgo de la misma fecha. Restos de caparzones de tortuga asada, restos de sachavaca, monos, ronsoco	Informe Técnico del equipo del PNAP
18/10/13	Concesión Forestal CATAHUA	En la margen izquierda del río Tahuamanu en una playa (surcando el río)	Evidencia	Hallazgo de 18 campamentos o chozas hechas de hojas de palmeras a 40 minutos de distancia del primer hallazgo de la misma fecha. Restos de caparzones de tortuga asada, restos de sachavaca, monos, ronsoco	Informe Técnico del equipo del PNAP
18/10/13	Concesión Forestal CATAHUA	En la margen izquierda del río Tahuamanu en una playa (surcando el río).	Evidencia	Hallazgo de 04 campamentos o chozas hechas de hojas de palmeras a 90 minutos de distancia del primer hallazgo de la misma fecha. Restos de caparzones de	Informe Técnico del equipo del PNAP

				tortuga asada, restos de sachavaca, monos, ronsoco.	
23/11/13	Reserva Territorial para PIACI de Madre de Dios	Intersección Quebrada Canales – Río Tahuamanu (343).	Evidencia	Una perdiz muerta es lanzada a una embarcación que se encontraba en la orilla.	Informe Técnico del equipo del PNAP
26/11/13	Bosque de Producción Permanente	Puesto de control antiguo del INRENA a orillas del río Tahuamanu	Evidencia	Malla de pescar colocada por pescadores es encontrada cortada en pedazos, sogas de nylon extraídas, plomadas arrojadas a la playa. Huellas, gritos, puqueos	Informe Técnico del equipo del PNAP

3.6. Principales Actores del Entorno de la Concesión

- a. **Ministerio de Cultura:** Organismo del Poder Ejecutivo del Perú encargado del sector de cultura, cumple las funciones de formular, ejecutar y establecer estrategias de promoción cultural de manera inclusiva y accesible, realizando acciones de conservación y protección del patrimonio cultural, planificar y gestionar con todos los niveles de gobierno actividades que permitan el desarrollo de los pueblos amazónicos, andinos y afroperuanos. Es la entidad competente de aprobar y monitorear los PC-PIACI.
- b. **Parque Nacional de Alto Purús:** Es un área natural Protegida situada en las provincias de Purús y Atalaya en el departamento de Ucayali y la provincia de Tahuamanu en el departamento de Madre de Dios. Su presencia garantiza la protección de numerosas especies en situación de riesgo en otras zonas, así como la del territorio ancestral de numerosas comunidades nativas y de algunos grupos en aislamiento voluntario al interior del parque nacional y colindante con la Reserva Territorial de Madre de Dios.
- c. **Reserva Territorial de Madre de Dios:** Creada por Resolución Ministerial N°0427-2002-AG, el 25 de abril del 2002. Se encuentra ubicada en la región de Madre de Dios, entre las provincias de Tahuamanu, Tambopata y Manu abarcando los distritos de Iñapari, Laberinto, Las Piedras, Tambopata y Manu. Se extiende sobre una superficie de 829,941 ha, y su límite en el lado Este es cercano a la UMF del Consolidado MADERACRE, asimismo hacia el extremo noroeste colinda con un complejo de áreas naturales protegidas (ANP) por el Estado formando así un corredor natural que alberga una alta biodiversidad y en los cuales se tiene referencias que existen circuitos nómádicos de grupos PIACI.

4. MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR LA EMPRESA PARA FAVORECER LA CONSERVACIÓN DE LA RT MDD Y A LAS POBLACIONES PIACI

La empresa viene implementando las siguientes medidas:

- Elaboración e implementación de un Plan de Custodia Integral que es actualizado anualmente en función a cambios en el entorno, este plan incluye la instalación y funcionamiento permanente de puestos de vigilancia, patrullajes terrestres y fluviales,

mantenimiento y señalización de los linderos del área. Actualmente MADERACRE administra 5 puestos de vigilancia estratégicamente ubicadas para restringir el acceso a la UMF y a la RT MDD y las ANP.

- Mantener una presencia operativa anual en el área lo cual persuade a terceros que quieran incursionar en el área de la RT MDD.
- Prohibir la caza de fauna silvestre al interior de la UMF e implementar una cosecha de árboles altamente selectiva y de bajo impacto, evitándose de esta manera la competencia por el uso de recursos con los PIACI, a partir de lo cual la UMF de MADERACRE se constituye en una reserva de recursos que por el propio desplazamiento de la fauna puede llegar hasta la RT MDD aportando positivamente a la disponibilidad de alimento para los PIACI.
- Elaborar e implementar un Plan de Contingencia Antropológico – PAICI.
- Capacitar a los trabajadores para la correcta implementación del Plan de Contingencia Antropológico
- Cumplimiento de la zonificación administrativa de la concesión que incluye zonas de conservación en las áreas de riesgo de contingencia PIACI, específicamente en las riveras del río Tahuamanu

Zonificación de la concesión

Mapa de División Administrativa de la Concesión Forestal

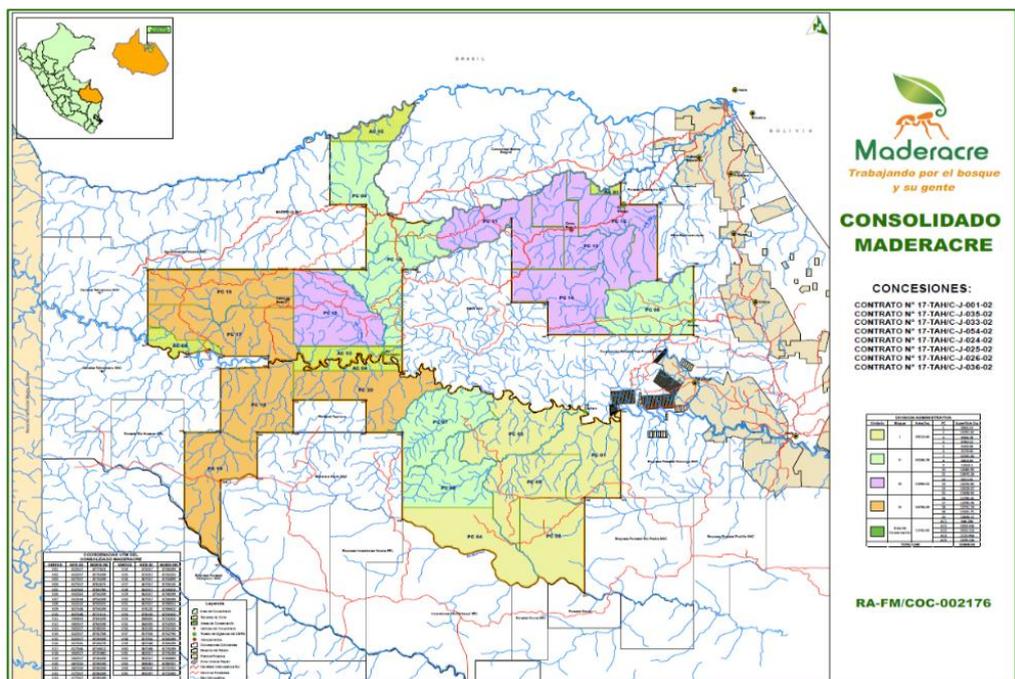


FIGURA 2.- Mapa de la división Administrativas de a Concesión MADERACRE.

4.1. Identificación de Zonas de Riesgo, Zonas Seguras y Rutas de Evacuación.

- Zonas de riesgo: Se identifican como zonas de riesgo la ribera del río Tahuamanu en su sector más cercano a la Reserva territorial. Estas están definidas como áreas de conservación número 03, 04 y 05 de acuerdo a la división administrativa de la concesión.
- Zonas seguras: Las principales zonas seguras de la concesión son los campamentos permanentes y los 5 puestos de vigilancia.
- Rutas de evacuación: La ruta de evacuación parte desde las zonas de operaciones y los campamentos volantes a través de los caminos secundarios hacia el campamento base y desde este hacia el puesto de vigilancia “Shingo” y la localidad de Iñapari utilizando el camino de acceso a la UMF.

4.2. Plan de Acción y Monitoreo

TABLA 3.- Plan de acción de las actividades de Manejo Forestal

Objetivo Estratégico	Actividades	Medios de Verificación	Resultados
Garantizar la seguridad e integridad social y cultural de PIACI presentes en la RT MDD y los que por algún motivo incursionen en la UMF	Designar zonas de protección o amortiguamiento en la UMF en sectores colindante con los ríos con playas.	Áreas de conservación definidas	La empresa cuenta con AC definidas en ríos con playas que de ser el caso puedan ser usadas por PIACI para el desarrollo de sus actividades de caza y recolección.
	Instalar puestos de vigilancia.	Garitas instaladas	La empresa cuenta con 5 puestos de vigilancia ubicados estratégicamente para evitar el acceso de terceros al área de la UMF, la misma que sirve como área de amortiguamiento de la RT MDD.
	Patrullajes de control y vigilancia terrestres y fluviales.	Patrullajes terrestres y fluviales ejecutados	Área de la concesión controlada y vigilada libre del desarrollo de actividades ilegales.
	Señalización de la UMF.	Letreros informativos instalados	Se han colocado letreros en sectores estratégicos.
	Mantener la política de prohibir al personal de la empresa la cacería de fauna silvestre.	Registro de eventos de cacería	Se reportan cero eventos de cacería al interior de la UMF.

Objetivo Estratégico	Actividades	Medios de Verificación	Resultados
			La fauna silvestre de consumo de los PIACI se mantiene en el área de la concesión.
Garantizar que las actividades realizadas por la empresa no afecten a la población indígena que vive en la RT MDD	Capacitación del personal administrativo, planta y campo sobre los modos de vida, derechos y vulnerabilidad de los PIACI.	Taller de capacitación	Personal de la empresa con conocimientos fortalecidos sobre modos de vida, derechos y vulnerabilidad de los PIACI.
	Identificación de áreas de alto valor para uso común de los PIACI como comederos de animales, manchales de árboles alimenticios, quebradas, fuentes de agua, playas para recolección de huevos. Cerca de estos espacios se evitan actividades de extracción.	Áreas identificadas señalizadas en los mapas de planificación y extracción	Áreas de alto valor para uso de los PIACI identificadas y respetadas.
	Operaciones de extracción haciendo uso de técnicas de impacto reducido	Informe anual de la empresa	Operaciones de extracción de la empresa implementadas bajo técnicas de impacto reducido.
	Chequeo médico del personal de campo previo al inicio de operaciones de extracción	Chequeo medico	Chequeo médico a todo el personal que ingresa a campo.
	Implementación de Protocolos de Prevención y Control COVID en los campamentos habilitados	Plan acción COVID	Cumplimiento con protocolos de prevención y control frente al COVID
	Acciones preventivas frente a enfermedades comunes y al COVID	Informes de vacunas	Minimizar el riesgo de contagio e inmunizar al personal que labore en bosque.
Prevenir o manejar eventuales contactos con PIACI que por cambios en sus patrones de desplazamiento incursionen en las áreas de trabajo de la empresa	Capacitación al personal de campo sobre los protocolos a seguir en caso de hallazgos o avistamientos de PIACI	Taller de Capacitación	Personal de campo conoce el protocolo para actuar frente a situaciones de hallazgos y avistamiento de PIACI.
	Desarrollo de material informativo para prevenir situaciones de contacto con PIACI	Afiche o pancarta	Puestos de vigilancia y campamentos de campo cuentan con material informativo sobre PIACI.
	Reporte de presencia de hallazgos o avistamientos de PIACI de acuerdo a la indicado en el plan de contingencia	Nº de reportes	La empresa reporta oportunamente sobre situaciones de hallazgos y avistamientos de PIACI.

Objetivo Estratégico	Actividades	Medios de Verificación	Resultados
Brindar las condiciones de seguridad a los trabajadores de la empresa	Capacitación al personal de campo sobre los protocolos a seguir en caso de hallazgos o avistamientos de PIACI	Taller de Capacitación	Personal de campo conoce el protocolo para actuar frente a situaciones de hallazgos y avistamiento de PIACI.
	Capacitación al personal de campo sobre primeros auxilios	Taller de Capacitación	Personal capacitado sobre medidas de salud frente a situaciones de riesgo de sus vidas
	Asignación de un botiquín con lo necesario para atender situaciones de emergencia y enfermedades comunes	Botiquín de campo en campamentos	Botiquín disponible en los campamentos temporales y permanentes
	Equipo de radio, internet u otro medio de comunicación en buen estado disponible en los campamentos y puestos de vigilancia de la empresa	Equipo de radio	Equipo de radio comunicación funcionando en los campamentos y puestos de vigilancia y acceso a internet en campamento de tala y guiado.

4.2.1. Contenido de las Capacitaciones

Anualmente se programa capacitaciones a todos los trabajadores que realicen labores en bosque. Ver anexo N° 01

A continuación, se presenta la temática que se desarrolla.

a. MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE Y CERTIFICACION

AREA RESPONSABLE: Manejo Forestal

AREAS A CAPACITAR:

- Evaluación y Monitoreo
- Aprovechamiento forestal
- Guiado
- Puestos de vigilancia

OBJETIVOS:

- Proporcionar al personal pautas y técnicas de impacto reducido aplicables en el proceso de Manejo y Aprovechamiento Forestal.
- Capacitar sobre certificación forestal FSC
- Inducir buenas prácticas de manejo forestal al personal contratado.

METODOLOGIA:

Charla técnica con componentes teórico-prácticos.

Se expone una breve reseña histórica sobre la Concesión MADERACRE y a su vez se explica sobre todo el procedimiento del aprovechamiento forestal aplicando técnicas de impacto reducido y actividades de conservación y se explica sobre la importancia de la Certificación Forestal FSC.

b. PLAN DE CUSTODIA

AREA RESPONSABLE: Evaluación y Monitoreo

AREAS A CAPACITAR:

- Puestos de vigilancia

OBJETIVOS:

- Difundir los objetivos y metas del plan integral de custodia actualizado para el año en cuestión, el mismo que aborda aspectos como la señalización del área, mantenimiento de linderos e hitos, patrullajes y actividades de soporte para el adecuado y continuo funcionamiento de las garitas de vigilancia.
- Implementar y capacitar el registro de patrullajes a los custodios de los puestos de control del consolidado Maderacre.
- Capacitar sobre el registro de entrada y salida a los custodios de los puestos de control del consolidado Maderacre.
- Pautas para reaizar el patrullaje de los sectores mas vulnerables por via fluvial y terrestre.

METODOLOGIA:

Consiste en capacitar sobre el registro de patrullajes y actividades a realizar en la zafra al personal de los puestos de vigilancia del Consolidado MADERACRE, para ello se cuenta con el “Plan Integral de Custodia” que es actualizado anualmente, programando las actividades a realizar , considerando lo siguiente:

- Capacitar a los custodios sobre la importancia de llevar un registro de patrullaje.
- Capacitar a los custodios sobre el correcto relleno de los cuadernos donde estarán los formatos de patrullajes.
- Programar los patrullajes que se realizaran, considerando en algunas oportunidades el acompañamiento del jefe de area.
- Mantenimiento de hitos, linderos y señalización.

La finalidad es realizar actividades que permitan tener un mejor control de las áreas más sensibles a la presencia de terceros.

c. PRIMEROS AUXILIOS, MANEJO DE BOTIQUINES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

AREA RESPONSABLE: Seguridad y Salud Ocupacional

AREAS A CAPACITAR:

- Evaluacion y Monitoreo
- Aprovechamiento forestal

- Guiado
- Puestos de vigilancia

OBJETIVOS:

- Conocer los principales Riesgos y Peligros poniendo en práctica las medidas de prevención.
- Capacitación sobre técnicas de primeros auxilios básicos.
- Capacitar sobre aspectos clave de la seguridad industrial.
- Facilitar el desarrollo de las funciones operativas y administrativas, así como la coordinación y la comunicación de todos sus integrantes, eliminando la duplicidad de esfuerzos, confusión e incertidumbre para el cumplimiento de las funciones asignadas a los cargos o puestos de trabajo.

METODOLOGIA:

Charla técnica mediante una capacitación teórico-práctico.

La finalidad es proporcionar una base conceptual de la seguridad en el trabajo, integrada a los procesos de gestión de la empresa, para recudir o controlar los accidentes e incidentes que se pueden originar en el ejercicio de actividades de cada puesto de trabajo. Así mismo, se incide en la importancia del correcto uso de los equipos de protección personal (EPP) y la obligatoriedad en su uso en cada etapa del aprovechamiento forestal. Uso de extintores contra fuego. Se transmiten pautas a partir de teoría y ejercicios prácticos sobre técnica de primeros auxilios básicos y gestión de botiquines.

d. PLAN DE CONTINGENCIA PIACI

AREA RESPONSABLE: Responsabilidad Social

AREAS A CAPACITAR:

- Evaluación y Monitoreo
- Aprovechamiento forestal
- Guiado
- Empresas contratistas
- Custodios

OBJETIVO:

- Capacitar a los colaboradores del área de bosque sobre el “Plan de Contingencia Antropológica para afrontar situaciones de riesgo ante evidencias o encuentros con Poblaciones Indígenas en Aislamiento o Contacto Inicial”.
- Garantizar el respeto a los PIACI, manejar posibles contactos y brindar las condiciones de seguridad para los trabajadores y los pueblos indígenas.

METODOLOGIA

Charla técnica mediante capacitación teórico – practico

- Se realiza una explicación teórica del Protocolo de Actuación frente a Pueblos Indígenas en Aislamiento y en Contacto Inicial.
- Se realiza un taller dinámico, realizando ejemplificaciones de posibles situaciones laborales o vivenciales de cada colaborador, explicando el procedimiento adecuado según sea el caso.
- Difusión de material informativo sobre el “Plan de Contingencia Antropológica para afrontar situaciones de riesgo ante evidencias o encuentros con Poblaciones Indígenas en Aislamiento o contacto inicial” (Ver anexo N° 02).

e. VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

AREA RESPONSABLE: Seguridad y Salud Ocupacional

AREAS A CAPACITAR:

- Evaluación y Monitoreo
- Aprovechamiento forestal
- Guiado
- Empresas contratistas
- Custodios

OBJETIVO:

- Fortalecer las capacidades de cada colaborador para la respuesta al contexto de la pandemia del COVID-19 e instalar un plan COVID-19, con un equipo de respuesta a la crisis, el cual será un grupo operativo especializado, con apoyo de todas las secciones administrativas y operativas para apoyar a la disminución de casos positivos y sospechosos dentro de nuestros lugares de trabajo.

METODOLOGIA

Charla técnica mediante capacitación teórico – practico

- Se realiza una explicación teórica del Protocolo de Vigilancia, prevención y control de COVID 19 en el trabajo.
- Se orienta a la práctica concreta de uso y el desecho correcto de las mascarillas y otros materiales que sirva de protector de bioseguridad.

La finalidad es contar con personal capacitado en las diferentes áreas, para enfrentar la COVID 19, teniendo colaboradores instruidos y preparados.

4.2.2. Sistema de Prevención para evitar contagio enfermedades de tipo viral o infeccioso

Considerando la vulnerabilidad inmunológica que presentan los PIACI, se considera como acción preventiva que el 100% de los trabajadores cuenten con las siguientes vacunas:

- **Tétanos – Difteria:** Son infecciones provocadas por una bacteria. La difteria se contagia de una persona a otra por medio de la tos o los estornudos, mientras que la bacteria que causa

el tétano entra al cuerpo a través de cortes, raspones o heridas. La vacuna utilizada para su prevención es la dT. Para personas a partir de los 15 a 64 años se aplica una dosis.

- **Fiebre Amarilla:** Enfermedad infecciosa de origen viral transmitida por la picadura de mosquitos, esta infección tiene una elevada mortalidad en personas no vacunadas. Una dosis de vacuna protege de por vida.
- **Gripe/Influenza:** Enfermedad respiratoria contagiosa provocada por los virus de la influenza que infectan la nariz, la garganta y en algunos casos los pulmones, generalmente se transmite de persona a persona, aunque de vez en cuando una persona puede infectarse al tocar un objeto contaminado con el virus y luego tocarse la nariz o la boca. La vacuna contra la Influenza brinda protección contra cuatro virus diferentes de la influenza; esta de manera recomendable debe de realizarse una vez por año.
- **Hepatitis:** Es una enfermedad viral que tiene 5 tipos (A, B, C, D y E). La vacuna que se aplica es contra la B, por ser el tipo más grave de hepatitis viral, que se transmite a través de la sangre, la saliva o el semen. Para personas de 16 a 59 años de edad que no han recibido y/o completado el esquema de vacunación, debe aplicarse 3 dosis: 1 dosis al primer contacto, 2 dosis al mes y la 3 un mes después.
- **Sarampión/Rubeola:** Enfermedad infecciosa y contagiosa, causada por un virus, que se caracteriza por la aparición de pequeñas manchas rojas en la piel, fiebre alta y síntomas catarrales. La rubeola es una enfermedad puede contagiarse mediante el contacto directo con la saliva o la mucosa de una persona infectada, o a través del aire por las pequeñas gotas de saliva al toser o estornudar. La mayoría de personas que reciben la vacuna contra estas, están protegidas de por vida.
- **Neumococo:** es una bacteria que provoca enfermedades graves como la meningitis, la bacteriemia o la neumonía, así como enfermedades menos pero más comunes, como la sinusitis o la otitis media. Los adultos mayores tienen un gran riesgo de enfermarse, así como las personas en condiciones especiales como las que padecen enfermedades crónicas como enfermedades del corazón, pulmonares, diabetes o que se encuentran con su sistema inmunológico debilitado. De igual forma, están en riesgo las personas consumidoras de alcohol y tabaco en cantidades excesivas. Vacunación de personas entre 19 y 64 años que se encuentran vulnerables.

Como sistema preventivo se identificarán las vacunas necesarias a aplicar a cada trabajador, realizando un registro en tarjetas de vacunación, aplicando solo las que se consideren necesarias o faltantes independiente en cada trabajador, este archivo se tendrá como referencia para futuras actividades (Ver anexo N° 03)

Medidas preventivas por pandemia COVID19

Debido a la actual coyuntura, la empresa MADERACRE viene implementando el Plan de Vigilancia, Prevención y Control del COVID – 19, el mismo que contempla las siguientes acciones con el personal que labora en bosque:

- Realización de pruebas de antígenos a todo colaboradores nuevo que ingresara a laborar en bosque.

- En caso de dar resultado positivo a COVID, se realiza el aislamiento de 14 días, paralelamente se realiza evaluaciones médicas a cargo del médico ocupacional, haciendo un seguimiento continuo del estado de salud de cada colaborador.
- Se implementó medidas de seguridad para todo personal que ingrese a bosque (usos de mascarillas, desinfecciones, entre otros).
- Seguimiento médico a cargo del técnico en enfermería, realizando registro diario de temperaturas y síntomas que pudieran presentar.
- Desinfección de todos los materiales o insumos que ingresen a bosque, siguiendo con los protocolos adecuados.
- Permitir el ingreso solo de personas autorizadas que previamente hayan cumplido con los protocolos establecidos por la empresa.
- Ejecución de capacitaciones para la prevención del COVID19 y desarrollo de material de difusión.
- De acuerdo a las programaciones realizadas por el Ministerio de salud, los cocolaboradores se aplicaran sus vacunas, dándoles las facilidades para el traslado a Iñapari.

4.3. Componente de logística y responsables de las tareas y actividades del PC-PIACI

Las operaciones en bosque están bajo la supervisión de la Jefatura de Manejo Forestal. Los vehículos necesarios para el traslado de heridos o para una evacuación están bajo su responsabilidad.

Se cuenta con los siguientes recursos logísticos para el traslado de heridos, evacuación y comunicación en caso de contingencia PIACI.

TABLA 4.- Indicadores de los recursos logísticos frente a contingencias PIACI

Recurso	Detalle	Cantidad	Ubicación
Comunicación	Equipo de radiocomunicación	06	Campamentos y puestos de vigilancia
	Internet	02	Campamento Guiado y Tala PC18
Transporte	Camionetas 4x4	03	
	Camion de 3 Tn	02	
Atención médica	Tópico	02	Campamentos
	Especialistas en salud	02	Campamentos
	Médico ocupacional	01	Iñapari

4.4. Protocolos de Actuación

Situación	Descripción	Procedimientos
<p>HALLAZGO DE EVIDENCIAS DE LA PRESENCIA DE PIACI</p>	<p>Corresponde a evidencias de la presencia de PIACI, tales como asentamientos temporales, cultivos, objetos artesanales (utensilios, herramientas), restos de alimentos (frutos, carne, huesos) y/o huellas de pies descalzos, ramas rotas que marquen algún camino, etc. Además, se debe tener en cuenta que algunas evidencias pueden significar señales de advertencia (amenaza) o rechazo, tales como flechas o arcos rotos o atravesados en una trocha como obstruyendo el paso, flecha clavada en un árbol, olla rota, línea dibujada en el camino, víbora u otro animal muerto atravesado por estaca, grupo de flechas en borde de río, estacas de paca afiladas puestas en huecos camuflados, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para todas las situaciones descritas o similares, observar el área para verificar la presencia de PIACI. • No realizar ningún tipo de búsqueda en los alrededores del sitio donde se encontró la evidencia. • No tocar ni manipular los objetos encontrados. • De considerar que la situación no implica riesgo, visualizar rápidamente y geo-referenciar el hallazgo. • Dejar toda actividad que se esté realizando y prevenir a los grupos de trabajo cercanos que los PIACI podrían encontrarse cerca al área. • La(s) persona(s) que realice(n) el hallazgo deberá(n) abandonar la zona inmediateamente manteniendo la calma.
<p>AVISTAMIENTO DE PIACI A DISTANCIA O CERCA DEL CAMPAMENTO O ÁREA DE TRABAJO</p>	<p>Este escenario contempla la circunstancia en la que se observa a un miembro o un grupo (solo varones, una familia o grupo mixto) de esta población a una distancia que no suponga la probabilidad de contacto físico inmediata. En el caso que este avistamiento se de cerca del campamento o área de trabajo, es posible que estén interesados en acceder a herramientas, alimentos o sólo tengan curiosidad. Cabe mencionar que esta cercanía no necesariamente debe ser interpretada como una amenaza ni tampoco como intentos de establecer contacto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No acercarse a la población avistada. • No tomar fotos. • Tomar nota o registro, en lo posible, del tamaño del grupo y composición (hombres mujeres, niños, ancianos, etc.). • No tratar de establecer comunicación ni seguir al grupo avistado. • Geo-referenciar, en la medida de lo posible, el punto donde se vio a los PIACI. • Suspender toda actividad y retirarse del lugar manteniendo la calma. • El personal debe retirarse a un lugar seguro, este retiro debe ser de manera ordenada y tranquila. • En caso quieran llevarse alguna herramienta u otro objeto, dejar que se lo lleven. • Comunicar el hecho al responsable, quien realizará el informe correspondiente.

Situación	Descripción	Procedimientos
<p>CONTACTO PACIFICO DE PIACI CON TRABAJADORES EN CAMPAMENTO, ÁREAS DE TRABAJO U OTRAS ZONAS.</p>	<p>En caso de darse un acercamiento o contacto directo, por curiosidad o la necesidad de acceder a herramientas u otros utensilios por parte de los PIACI</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la calma, mostrarse tranquilo. • No reaccionar con gestos bruscos, correr o gritar. • No mostrar señales de rechazo o enojo. • Se deberá mantener una distancia segura, evitando el contacto físico. • Se debe evitar entregar herramientas, alimentos u otros objetos. Sin embargo, ante la insistencia, dejar que se los lleven para evitar alguna reacción violenta. • No provocar contacto ofreciendo objetos o comida. • No tomar fotos. • Si los PIACI les ofrecen algunos alimentos, recibirlo, probar bocado o mantenerlo en la mano y no mostrar gestos de desagrado o despreciarlo. • Con señales amistosas, dar el mensaje de no querer molestarlos, que están instalados temporalmente y de manera pacífica. Además, tratar de comunicar que el personal procederá a retirarse. • Comunicar el hecho al responsable, quien realizará el informe correspondiente.
<p>SOLICITUD DE ATENCIÓN DE SALUD POR PARTE DE PIACI</p>	<p>Cuando esta población se acerca al campamento o áreas de trabajo con enfermos o solicitan alguna atención de salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El personal debe retirarse a un lugar seguro, este retiro debe ser de manera ordenada y tranquila. • Se tratará de indagar la condición específica de salud del o los PIACI, por medio de gestos amables. • En la medida de lo posible, se brindará las facilidades de atención con personal de salud con conocimiento de la Guía Técnica: Atención de Salud a indígenas en contacto reciente y en contacto inicial en riesgo de alta morbilidad, aprobada mediante Resolución Ministerial No 798-2007/MINSA, su actualización o la que haga sus veces. • Comunicar el hecho al responsable, quien realizará el informe correspondiente.

Situación	Descripción	Procedimientos
<p>ENCUENTRO VIOLENTO DE PIACI CON TRABAJADORES</p>	<p>Este escenario prevé el caso en que se presenta un comportamiento hostil por parte de los PIACI hacia el personal que labora en la empresa. Este comportamiento se puede evidenciar ya sea verbalmente, con gestos (mostrar armas en contra del personal) o agresión física (disparo de flechas).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No responder el ataque. • Retirarse del lugar de manera ordenada y tranquila. • En la medida que no implique riesgo, tratar de persuadirlos del ataque, a una distancia segura y con señales amistosas, tratando de comunicar el no querer molestarlos, que están instalados temporalmente y de manera pacífica. Asimismo, tratar de comunicar que el personal procederá a retirarse. • No seguir al grupo que realizó el ataque. • En caso los trabajadores se encuentren con máquinas y los PIACI quieren subir a las maquinas, dejarlos subir. • No mostrar ademanes de agresión. • No levantar la voz. • Intentar refugiarse como puedan. • Geo-referenciar, en la medida de lo posible, el punto donde aconteció el hecho. • Comunicar el hecho al responsable, quien realizará el informe correspondiente.
<p>HALLAZGO DE CADÁVER(ES) DE PIACI</p>	<p>En caso de encontrar un cadáver de PIACI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No manipular el cadáver, no cambiarlo de lugar, ni cubrirlo. • Asegurarse que no hay otros cadáveres de PIACI cerca del lugar. • Geo-referenciar, en la medida de lo posible, el punto donde se encuentra el cadáver. • Comunicar el hecho al responsable, quien realizará el informe correspondiente.

5. SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

En caso de una contingencia PIACI se debe mantener la calma. Lo primero es dejar toda actividad y prevenir a los otros grupos que se encuentran cerca. Todos los trabajadores deben recordar el principio básico de NO CONTACTO con los PIACI, esto es una norma de conducta fundamental que se debe cumplir en toda operación en la concesión.

5.1. Reportes

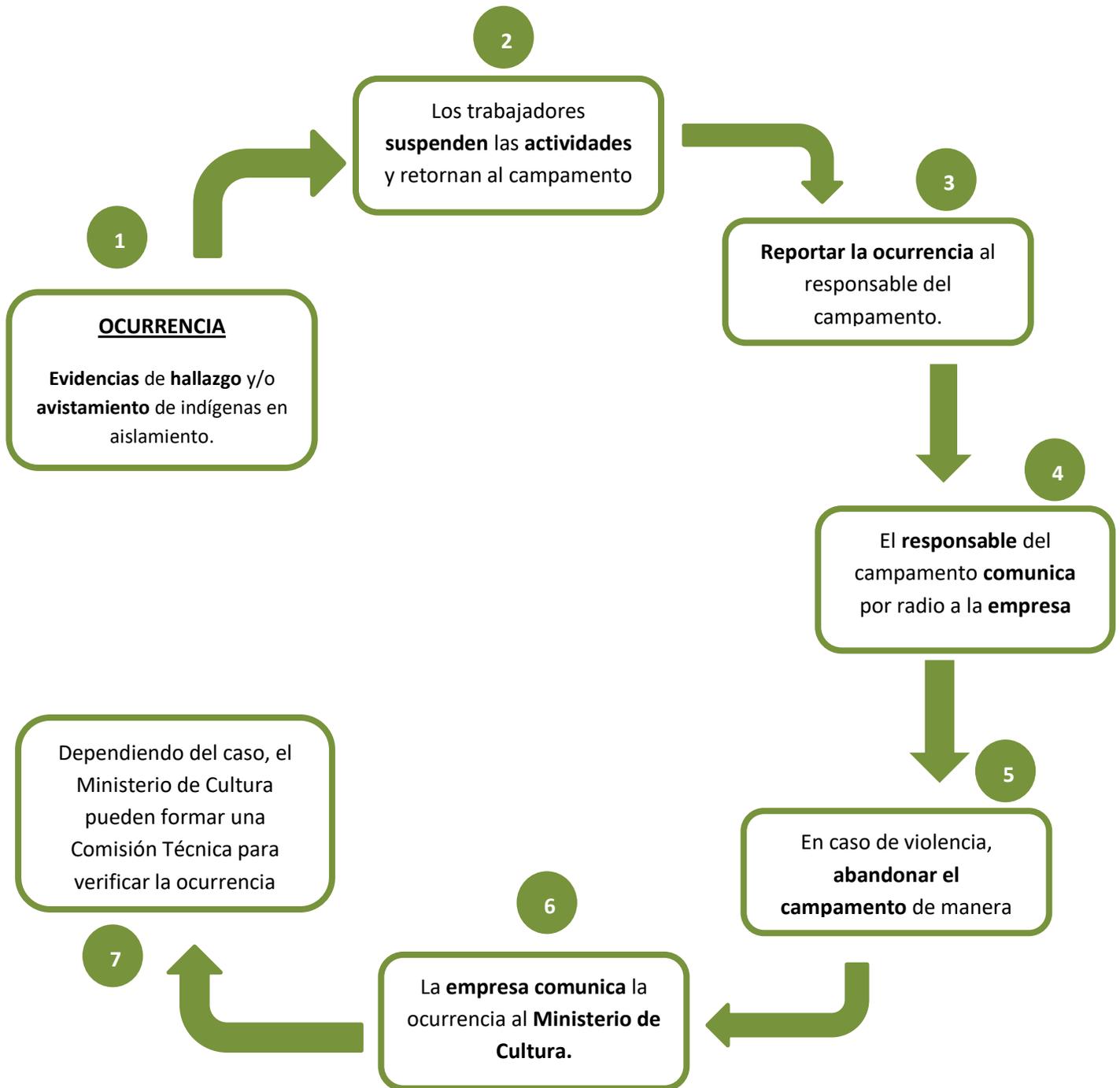
Se cuenta con Formatos para reportar la Alerta Temprana de Contingencia PIACI (Ver Anexo N° 04), utilizados para el registro de avistamientos, hallazgos de evidencia, cadáver o contacto fortuito, los que se encuentran a cargo del Responsable de la Jefatura de Manejo Forestal en conjunto con la Coordinadora del área de Responsabilidad Social quién remite y reporta toda la documentación necesaria a las oficinas del Ministerio de Cultura.

5.2. Protocolo de actuación y comunicación

Se debe considerar que los siguientes actos están prohibidos:

- Tomar fotografías.
- Coger o manipular evidencia o hallazgo.
- Seguir o ir en busca si se avista un PIACI.
- Ofrecer algún producto al PIACI.
- Responder frente a cualquier acto de violencia.
- Acercarse

El flujo de la información se realiza de la siguiente manera:



ANEXOS

Anexo N° 01. Cronograma de capacitaciones

Anexo N° 02. Paneles Informativos.

Anexo N° 03. Carnet de vacunación.

Anexo N° 04. Formatos para Alerta Temprana de Contingencia PIACI.

ANEXO Nº 01. CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN																				
CENTRO: MADERERA RIO ACRE S.A.C.																				
AÑO: 2022																				
N°	TEMAS DE CAPACITACIÓN	ALCANCE/ÁREAS	RESPONSABLE	TIPO DE CAPACITACION	2022												PUNTO DE VERIFICACION	RESULTADO	OBS	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
1	MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE Y CERTIFICACION FSC	CAMPAMENTOS TALA	MANEJO FORESTAL	CAPACITACION														Entrega de material informativo Registro de asistencia	Informe de la actividad	
		CAMPAMENTO GUIADO																		
		PUESTOS DE VIGILANCIA																		
	PLAN DE CUSTODIA	PUESTOS DE VIGILANCIA	EVALUACION Y MONITOREO	CAPACITACION/TALLER														Entrega de material informativo, entrega de cuaderno de registro, acompañamiento en algunos patrullajes	Informe de la actividad	
3	PRIMEROS AUXILIOS	CAMPAMENTOS TALA	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	CAPACITACION/TALLER														Registro de Calificación Examen Escrito, Registro de Asistencia, Entrenamiento y Simulacros de Emergencia, Verificación de botiquín	Informe de la actividad	
		CAMPAMENTOS EYM																		
		CAMPAMENTO GUIADO																		
		PUESTOS DE VIGILANCIA																		
4	PC - PIACI PROTOCOLOS, CARACTERIZACION, FLUJOGRAMAS DE REPORTE	CAMPAMENTOS TALA	RESPONSABILIDAD SOCIAL	CAPACITACION/TALLER														Entrega de material informativo, se realiza taller de simulación aplicando el protocolo de contingencia PIACI, se refuerza con videos Registro de asistencia	Informe de la actividad	Todo colaborador antes del ingreso a bosque debe recibir una charla informativa del Plan de contingencia PIACI.
		CAMPAMENTOS EYM																		
		CAMPAMENTO GUIADO																		
		EMPRESAS CONTRATISTAS																		
		PUESTOS DE VIGILANCIA																		
5	VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO	CAMPAMENTOS TALA	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	CAPACITACION/TALLER														Entrega de material informativo Registro de asistencia	Informe de la actividad	
		CAMPAMENTOS EYM																		
		CAMPAMENTO GUIADO																		
		EMPRESAS CONTRATISTAS																		
		PUESTOS DE VIGILANCIA																		

NOTA: las fechas y grupos de capacitación pueden variar de acuerdo a las actividades que se realizan y factores externos.

ANEXO Nº 02. PANELES INFORMATIVOS

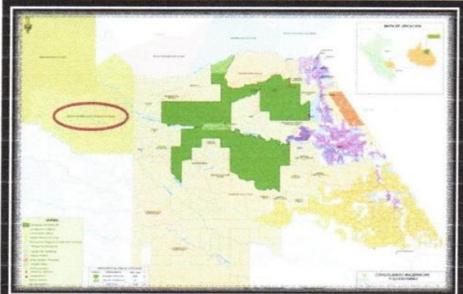


Maderacre
¿SABIAS QUE?

**LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN AISLAMIENTO
Y SU RELACIÓN CON EL ENTORNO DE LA CONCESIÓN FORESTAL**

MADERACRE S.A.C

La concesión forestal **MADERACRE** se **UBICA CERCA** de la **Reserva Territorial** para Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (**PIACI**) Madre de Dios



En ella habitan **Pueblos Indígenas** en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial (**PIACI**) como los **Mashcopiro**, Yora y otros grupos no identificados.

Las reservas territoriales son áreas reconocidas por el Estado, donde habitan pueblos indígenas en situación de aislamiento y de contacto inicial (**PIACI**). **Esta población tiene un modo de vida diferente al de las poblaciones mayoritarias, siendo altamente vulnerables.**

¡RECUERDA!

- **Respetar los bosques de protección** reconocidos por la empresa (orillas del río Acre y límite del río Tahumanu).
- **Prohibido la caza y pesca.**
- **Seguir los protocolos de actuación** frente a situaciones de hallazgos o avistamientos de PIACI.
- **No tomar fotografías, suspenda las actividades y/o ordene la retirada** según la ocurrencia.
- **Reportar hallazgos, evidencias, avistamientos o cualquier situación de probable presencia de PIACI** dentro de las operaciones de manejo.
- **Ir acompañados en áreas alejadas de las operaciones de manejo.**

IMPORTANTE

El Consolidado MADERACRE tiene la responsabilidad de **aportar en la protección** de estos pueblos y **salvaguardar la seguridad** de sus trabajadores

¿QUÉ DEBEMOS SABER SOBRE ESTOS PUEBLOS INDÍGENAS?





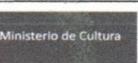


- **No mantienen contacto regular** con la población mayoritaria.
- **Usan el aislamiento** como estrategia de supervivencia.
- Son **altamente vulnerables** a enfermedades comunes.
- **Viven de modo migratorio** de acuerdo a la época del año pero establecen sus campamentos principales en algún lugar del bosque.
- Se **alimentan** de los recursos de **flora y fauna** del bosque.
- Mantienen **prácticas ancestrales** como modo de vida.















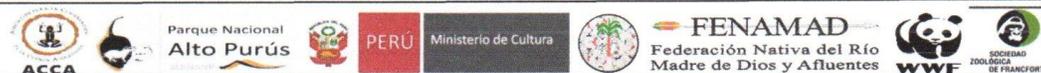


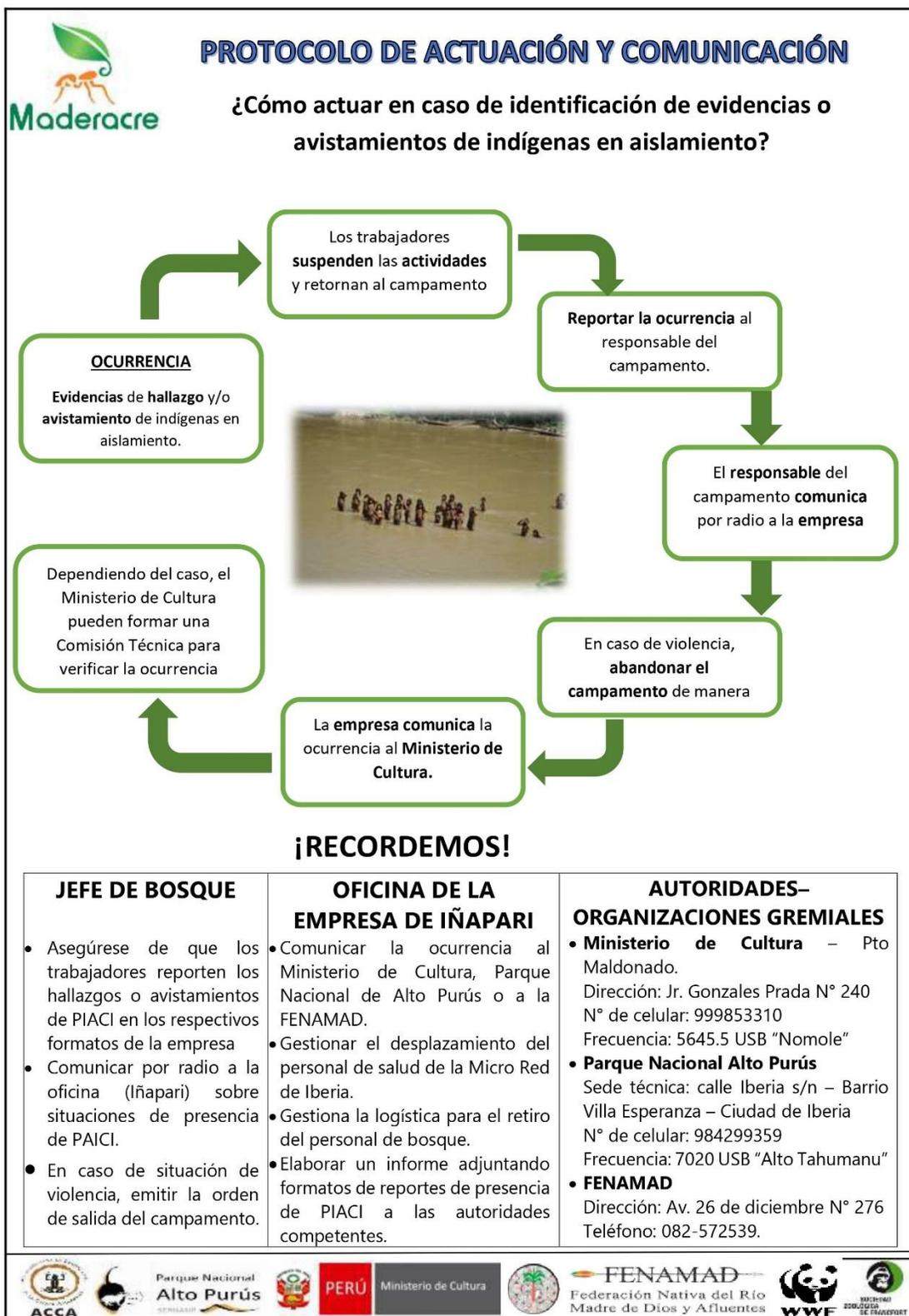
¿QUÉ EVIDENCIAS NOS INDICAN LA PRESENCIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN AISLAMIENTO?



- **Campamentos temporales** o malocas en playas o en medio del bosque elaborado con hojas de palmeras.
- **Capillejos** o **canastas abandonadas** vacías o con productos como frutos del bosque o carne de monte. Están elaboradas de hojas de palmeras y sogas de corteza de árboles.
- **Caminos bloqueados** con ramas dobladas o flechas atravesadas, señal usada por los indígenas aislados para comunicar orden de “no pasar”.
- **Ramas quebradas**, muestran el camino transitado por los indígenas aislados.
- **Restos de animales** (huesos, caparazones, etc), así como semillas o restos de frutos con los cuales se han alimentado.
- **Residuos de fogón** donde prepararon sus alimentos.
- **Animales silvestres muertos** con lanza de flecha como señal de presencia de Pueblos Indígenas en Aislamiento, así como animales domésticos muertos en campamentos incursionados.
- **Flechas abandonadas** usadas durante la caza. Flechas con animales atravesadas y en X como **señal de advertencia**.
- **Huellas de pies descalzos**. La planta terminal es a menudo más ancha que la parte del talón. Prestar mucha atención cuando se identifican en zonas no transitadas.
- **Ruidos** que parecen **sonidos de animales** que se responden el uno al otro y que no corresponden a la hora.
- **Ruidos de golpes** de árboles con eco.

Todos los trabajadores deben recordar el principio básico de **¡NO CONTACTO!** con los PIACI, esto es una norma de conducta fundamental que se debe cumplir en la concesión.





ANEXO Nº 03 REGISTRO DE VACUNACION

 REGISTRO DE VACUNACION MADERERA RIO ACRE S.A.C.					
NOMBRE y APELLIDO:					
DNI:		EDAD:		SEXO:	
CARGO:					
ENFERMEDAD	TIPO DE VACUNA	DOSIS	FECHA	SELLO/FIRMA DEL PERSONAL QUE SUMINISTRA	OBSERVACIONES
Tetano/Difteria	dT	1 dosis/...../.....		
		2 dosis/...../.....		
		3 dosis/...../.....		
Fiebre Amarilla	Antiamarilica	dosis unica/...../.....		
Gripe	Influenza	dosis unica/...../.....		
Sarampion/Rubeola	SR	dosis unica/...../.....		
Hepatitis B	Hepatitis B	1 dosis/...../.....		
		2 dosis/...../.....		
		3 dosis/...../.....		
Neumococo	Neumococo	dosis unica/...../.....		

ANEXO N° 04 FORMATOS DE REPORTE

Formatos N°01: Reporte de Hallazgos/evidencia

Nota: Ficha recomendada por el Ministerio de Cultura

FICHA DE HALLAZGO (H)

HALLAZGO DE INDICIOS, RASTROS Y/ O PERCEPCIÓN DE SONIDOS

(Huellas de pisadas, trochas, campamentos, objetos, emisión de sonidos, otros.)

Nº Registro de información sobre PIACI (T):

Fecha del hallazgo:

I. Objeto / rastros hallados

OBJETO	Lugar del hallazgo Datos referenciales: nombre de quebrada, río, cerro / margen de la quebrada o río / tiempo de recorrido desde la comunidad hasta alcanzar el lugar, puesto de vigilancia, campamento, etc. / otras características del lugar.	Cantidad	Estado de conservación	Otros detalles
Lítico (piedra)				
Cabañas, tambos, masputes				
Capillejos				
Arcos y flechas				
Restos de animales				
Restos de alimentos				
Objetos de origen industrial				
Otros objetos				

Dibujo del hallazgo (Dibujar cada objeto y utilizar el reverso si es necesario) o foto.

NOTA: EL HALLAZGO DE EVIDENCIAS DE LA PRESENCIA DE INDÍGENAS AISLADOS NO DEBE SIGNIFICAR LA INTROMISIÓN DE LA(S) PERSONA(S) QUE LAS ENCUENTRA(N) EN LOS TERRITORIOS QUE ÉSTOS HABITAN, PARA TOMARLAS; ESTO EN EL RESPETO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES Y EL RIESGO QUE SIGNIFICA UN CONTACTO Y SUS CONSECUENCIAS.

RASTROS: HUELLAS, TROCHAS, CAMINOS Y OTROS	Lugar del hallazgo Datos referenciales: nombre de quebrada, río, cerro / margen de la quebrada o río / tiempo de recorrido desde la comunidad hasta alcanzar el lugar, puesto de vigilancia, campamento, etc. / otras características del lugar.	Tamaño	Antigüedad	Otros detalles
Huellas humanas				
Caminos, varaderos				
Trochas				
Marcas				
Purmas, Claros				
Chacras				
Otros				

Dibujo del hallazgo (Dibujar cada objeto y utilizar el reverso si es necesario) o foto.

II. Sonidos emitidos por indígenas en aislamiento (indicar)

SONIDO(S) Y VOZ HUMANO(S)	Nº aprox. de personas que los emitían	Intensidad del sonido (débil, regular o intenso)	Tiempo que duró la emisión de los sonidos	Hora de los sucesos	Lugar de los sucesos
Gritos					
Llanto					
Conversación					
Otros					
Cantidad de testigos					

DIVERSOS SONIDO(S) HUMANO(S)	Nº aprox. de personas que los producían	Intensidad del sonido (débil, regular o intenso)	Tiempo que duró la emisión de los sonidos	Hora de los sucesos	Lugar de los sucesos
Pisadas					
Crujir de ramas					
Golpes en árboles					
Otros					
Cantidad de testigos					

SONIDOS IMITANDO ANIMALES	Nº aprox. de personas que los producían	Intensidad del sonido (débil, regular o intenso)	Tiempo que duró la emisión de los sonidos	Hora de los sucesos	Lugar de los sucesos
Aves					
Monos					
Mamíferos (Huangana, felinos y otros)					
Otros					
Cantidad de testigos					

DIVERSOS SONIDO(S) NO IDENTIFICADOS	Nº aprox. de personas que los producían	Intensidad del sonido (débil, regular o intenso)	Tiempo que duró la emisión de los sonidos	Hora de los sucesos	Lugar de los sucesos
Otros					
Cantidad de testigos					

¿Existen grabaciones de los sonidos? (adjuntar a la FICHA H) SI/NO

Persona que brinda el testimonio	Persona que llena la ficha
Nombre(s) y Apellidos	Nombre(s) y Apellidos
Firma	Firma
DNI	DNI
Huella digital (colocar huella en cada hoja usada)	Sello de la institución / organización / otro
	Fecha de registro de la información:

Formatos N°02: Reporte de Avistamientos

Nota: Ficha recomendada por el Ministerio de Cultura

FICHA de AVISTAMIENTO (A)

AVISTAMIENTO DE INDIGENA(S) EN AISLAMIENTO

(No separar del REGISTRO DE INFORMACION SOBRE PIACI (T))

Nro. Registro de información sobre PIACI (T):

Fecha del avistamiento:

I. Características de los indígenas aislados / contacto inicial

1. Número de personas vistas (colocar la cantidad)	
Hombres adultos	
Hombres jóvenes	
Hombres ancianos	
Mujeres adultas	
Mujeres jóvenes	
Mujeres ancianas	
Niños	
Niñas	
Total	

2. Talla promedio (mt.):	
Hombres adultos	
Hombres jóvenes	
Hombres ancianos	
Mujeres adultas	
Mujeres jóvenes	
Mujeres ancianas	
Niños	
Niñas	

Comentario:

.....
.....

3. Cabellos (marcar con una X)

Género		Hombre	Mujer	Niño/a
Descripción				
Tamaño del cabello	Corto			
	Hasta los hombros			
	Largo			
	Otro (describir)			
Corte del cabello : ¿Tenía algún corte en especial? (describir)				
Adornos (describir)				
Uso de tintes (describir)				

4. Uso de Adornos en el cuerpo (describir)

Género Descripción	Hombre (Joven, adulto, anciano)	Mujer (Joven, adulta, anciana)	Niña/o
En cabeza			
Orejas			
Cara			
Cuello			
Pecho			
Espalda			
Brazos			
Piernas			
Otros (especificar)			

5. Uso de tintes en el cuerpo (describir)

Género Descripción	Hombre (Joven, adulto, anciano)	Mujer (Joven, adulta, anciana)	Niña/o
En cabeza			
Cara			
Cuello			
Pecho			
Espalda			
Brazos			
Piernas			
Otros (especificar)			

6. Uso de tatuajes en el cuerpo (describir)

Género / Descripción	Hombre (Joven, adulto, anciano)	Mujer (Joven, adulta, anciana)	Niña/o
En cabeza			
Cara			
Cuello			
Pecho			
Espalda			
Brazos			
Piernas			
Otros (especificar)			

7. Vestimenta (describir forma, material)

Género	Forma	Material	Otros (especificar)
Hombres (Joven, adulto, anciano)			
Mujeres (Joven, adulta, anciana)			
Niños			
Niñas			

8. Armas (describir tamaño, forma, material)

Tipo de arma	Hombres (Joven, adulto, anciano)	Mujeres (Joven, adulta, anciana)	Niños/as
Flechas			
Arcos			
Lanzas			
Piedras			
Palos			
Machetes / hachas			
Otras armas u objetos de defensa o ataque.			

II. Situación en la que se produce el avistamiento

¿Qué estaban haciendo los indígenas aislados en el momento del avistamiento? (marcar con una X donde corresponda y, si fuera posible, agregar detalles)

9. Lugar del avistamiento (indicar referencias:

Río:

Nombre de quebrada:

Margen de la quebrada o río: Izquierda (.....) Derecha (.....)

Tiempo de recorrido desde la comunidad hasta alcanzar el lugar:

Cerro:

Campamento:

Puesto de vigilancia:

Características del lugar:

.....

.....

Otros (especificar):

10. Acción o actividad que estaba realizando el(os) indígena(s) en aislamiento (marcar con una X)

Lugar	Circunstancia	Describir
En el bosque	Caminando	
	Cazando	
	Construyendo sus campamentos	
	Descansando	
	Otros (especificar)	
En el río	Bañándose	
	Cruzándolo	
	Pescando	
	Otros (especificar)	
En la playa	Recogiendo huevos de tortugas/otro	
	Construyendo sus campamentos	
	Comiendo	
	Descansando	
	Caminando	
	Otros (especificar)	
Otros (especificar)		

III. Actitud de(los) indígena(s) en aislamiento al darse cuenta que han sido avistados.

11. Actitud de(los) indígena(s) en aislamiento (Marcar con una X donde corresponda)

a. Huye(n) inmediatamente		f. Disparan con sus flechas, lanzan piedras, palos u otros objetos	
b. Permanece(n) callado(s) en el lugar		g. Hace(n) señales de amistad y permanece(n) en el lugar	
c. Conversan entre ellos		h. Hace(n) señales o habla(n) pidiendo ayuda	
d. Hacen señales de agresividad y huyen		i. Otro (especificar)	
e. Hacen señales de agresividad y persiguen			

IV. Actitud de la persona protagonista del evento (marcar con una "X")

12. Actitud de la persona protagonista del evento (Marcar con una X donde corresponda)

a. Huye inmediatamente del lugar		d. Se queda parado(a) sin hacer nada	
b. Se esconde hasta que los aislados se alejen		e. Otro (especificar)	
c. Ataca			

13. Persona que brinda el testimonio	14. Persona que llena la ficha
Apellidos y Nombre(s):	Apellidos y Nombre(s):
Firma:	Firma:
DNI:	DNI:
Huella digital (colocar huella en cada hoja usada)	Sello de la institución / organización / otro usada)
	Fecha de registro de la información: